



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA No. 1)
DISPOCISIONES DE TRANSICIÓN**

Presentado por el Comité Ejecutivo de la ISP (EB-151)

**El 30 Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP),
reunido en Ginebra, Suiza, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017**

PRECISA que la composición de los Comités Ejecutivos Regionales seguirá vigente cuando termine el Congreso hasta la primera reunión de su respectiva conferencia regional.

Además, el Congreso

PIDE al Consejo Ejecutivo que cree un Grupo de Trabajo para establecer los procedimientos de elección necesarios para garantizar que el nuevo proceso de elección en virtud de los nuevos Estatutos se desarrolle de manera adecuada y que se informe a la primera conferencia regional con suficiente antelación de manera a que las elecciones puedan tener lugar.

Además, el Congreso

DELEGA al Consejo Ejecutivo el poder de elegir los/las ocho representantes de los jóvenes trabajadores que ocuparán los nuevos puestos en el seno del EB que serán creados a la clausura del Congreso.